



Ibagué, 13 de enero 2026

Licenciado:

GILBERTO LOZANO TRUJILLO

Rector - Ordenador del Gasto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA

Chaparral - Tolima

Correo electrónico: gilberto.lozano@sedtolima.gov.co

Compañer@s:

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA

Chaparral - Tolima

Referencia: **PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**

Respetado Rector **GILBERTO** y **MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO**:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo.

Pongo a consideración la siguiente propuesta que contiene las **CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIA CUMPLIMIENTO**, sobre la gestión contractual que se debe dinamizar en el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa a su cargo, para la vigencia 2026, estas son:

Objetivo General:

Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el *que hacer* de la Gestión Contractual de la Institución Educativa, con el fin de mejorar continuamente los procesos contractuales a través de la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Objetivo Específico:

Mejorar la Gestión Contractual de la Institución Educativa en sus diversas etapas, a través de altos estándares con criterio de calidad para el cumplimiento de sus fines misionales.

Ficha Técnica: Las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos propuestos son:



Gestión Contractual

- Consolidar y/o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales referente a la etapa precontractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa.
- Realizar seguimiento a la etapa precontractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales en lo referente a la etapa de ejecución contractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa.
- Realizar seguimiento a la etapa de ejecución contractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales en lo referente a la etapa postcontractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa.
- Realizar seguimiento a la etapa postcontractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Apoyar la publicación sobre la gestión contractual en las plataformas virtuales que lo requieran SECOP II.

Implementación MIPG

- Ajustar la gestión contractual al marco del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, armonizada con la Política de Compras y Contratación Pública de acuerdo con el Decreto 742 de 2021, bajo la pertinencia del respectivo protocolo.

Capacitaciones

- Capacitar sobre la gestión contractual al personal administrativo, directo docente y docente de la Institución Educativa, en sus diversas etapas:
 - Precontractual:
 - ✓ Elaboración Plan Anual de Adquisiciones
 - ✓ Estructuración de Estudio del Sector, Estudio Previo, Invitación Pública y/o Condiciones para Contratar.
 - ✓ Proceso y procedimiento conforme la modalidad de contratación (Contratación Directa, Mínima Cuantía y demás de ser el caso).
 - Ejecución contractual:
 - ✓ Estructuración de modificatorias, adiciones, prorrogas y aclaraciones.
 - ✓ Pertinencia de suspensión y reinicio de un contrato.
 - ✓ La importancia del ejercicio de la supervisión.
 - Post-contractual:
 - ✓ Estructuración e importancia de la liquidación



Objeto Contractual

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone el siguiente: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA CAMACHO ANGARITA DE CHAPARRAL – TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Lugar de Ejecución:

Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

Población Beneficiaria:

Del apoyo jurídico en el campo de la gestión contractual, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general, como también los futuros proponentes y proveedores.

Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	MESES					
	1	2	3	4	5	6
Todas las descritas en el ítem de <i>Ficha Técnica</i> del presente documento	X	X	X	X	X	X

Código UNSPSC (Cuarto Nivel):

Descripción Producto	Código Producto
Necesidades de dotación de personal jurídico temporal	80111607

Valor del futuro contrato:

Seria por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS \$ 4.750.000 M/CTE.**

Estimación del Valor: Según presupuesto asignado fuente *SGP - Calidad Gratuidad* al FSE vigencia 2025



Algunos grupos de valor impactados en el Departamento del Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ-COYAIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - COYAIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FELIX TIBERIO GUZMÁN - ESPINAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ - COYAIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR - COYAIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - ESPINAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA - ESPINAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - NATAGAIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO - VENADILLO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA - PURIFICACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL TULIO VARÓN - PURIFICACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL - SALDAÑA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS



INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS

Cordialmente;

CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR
C.C. No. 14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)
T.P. 165.399 del C.S.J
Celular No. 320 454 96 37
Correo electrónico: carlos.rivera@globalcertus.com